

RESOLUCIÓN No. 339
(31 de agosto de 2021)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO CONFROME A LO AMPARADO EN LA LEY 1562 DE 2015.

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA" EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1562 en su artículo 2 numeral 5 establece que son afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales en forma obligatoria los: *"Los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de trabajo como de Alto Riesgo. El pago de esta afiliación será por cuenta del contratante"*.

Que el Decreto 2090 de 2013 define las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador entre las que se encuentran:

Artículo 2º. Actividades de alto riesgo para la salud del trabajador. Se consideran actividades de alto riesgo para la salud de los trabajadores de las siguientes:

3. Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.
4. Trabajos con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas.

Que de igual forma el Decreto 723 de 2013 establece en su Artículo 2. *Campo de aplicación. El presente decreto se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios como entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.*

Así mismo el Artículo 12 *Ibidem* consagra: *Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.*

El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V (Alto Riesgo).

Que con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la normativa referida al Sistema General de Riesgos profesionales y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad contenida en los incisos anteriormente citados y atendiendo a que en la E.S.E "Carmen Emilia Ospina" existen dos contratistas, **DIóGENES ALLENDE ORTIZ QUIZA y JHON EDIXON PUENTES SANCHEZ** quienes realizan actividades de alto riesgo, se hace necesario cancelar a la **ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS** el valor de **CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$126.600 MCTE)** a favor de sus afiliados.

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



Que existe disponibilidad presupuestal respaldada mediante **CDP N° 3203** de fecha 31 de agosto de 2021 con rubro 21101020020502 por el valor de **CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$126.600 MCTE)** discriminado de la siguiente manera: **DIóGENES ALLENDE ORTIZ QUIZA**, se cotizará el pago por **SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 63.300)**, y **JHON EDIXON PUENTES SANCHEZ** se cotizará el pago por **SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 63.300)**, con el fin de realizar el pago de Riesgos Laborales a favor de la **ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PÁGUESE la suma de **CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$126.600 MCTE)** a favor de La Administradora de Riesgos Laborales **ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS** con NIT 860.011.153, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Realícese liquidación de planilla para el pago en el operador de Información.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez se realice el pago se expedirá planilla de pago en el que se compruebe el pago realizado a la **ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**, la cual reposará en la oficina de Talento Humano.

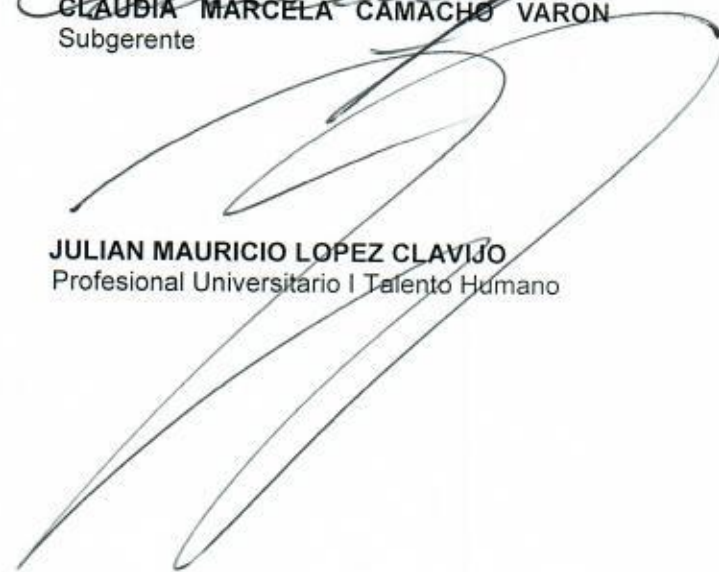
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a el **31 AGO 2021**


JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente


CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano


JULIAN MAURICIO LOPEZ CLAVIJO
Profesional Universitario I Talento Humano

“Servimos con Excelencia Humana”

«« Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200 »»

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



Usuario Creación: 1075214882 - TATIANA HERRERA MUÑOZ

Fecha Impresión: lunes, 06 de septiembre de 2021 14:25

Usuario Impresión : 1075214882 - TATIANA HERRERA

Página 1/1

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 3203

Fecha Disponibilidad: 31 de Agosto de 2021

Fecha Vencimiento: 30 de Septiembre de 2021

Tipo Documento: Disponibilidad

Estado: Confirmado

Año Fiscal: 2021

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre afectación en el(los) siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es).

Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Débitos	Créditos	Valor Actual
21101020020502	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGO LABORALES - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1.1 - GASTOS DE PERSONAL	\$ 126.600	\$ 0	\$ 0	\$ 126.600
TOTAL:				\$ 126.600	\$ 0	\$ 0	\$ 126.600

Observaciones: PAGO DE ARL (POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A DOS (2) CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION No. 339 DEL 31 DE AGOSTO DE 2021.


GESTOR PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARÁGON QUIROGA

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Gránjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 20 No. 28-113 Los Pájaros
Teléfono: 8631818 Ext. 6280

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943784



CABINER CIVILIA OSPINA
2021 febrero agosto

FORMATO

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CODIGO	GF-S1-F1
VERSIÓN	8
VIGENCIA	7/07/2021

FECHA	AGOSTO de 2021
NOMBRE DEL SOLICITANTE	ROCIO CORREA LOSADA
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA 1
PARA	Gestor de Presupuesto
ASUNTO	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal
VIGENCIA FISCAL	2021
CONCEPTO	Solicitud de Disponibilidad Presupuestal para Giro de planillas de ARL mes de AGOSTO 2021, para los contratistas de RX, Registrados en ARL POSITIVA. 2 Contratistas
VALOR	CIENTO VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS MTC \$126.600

DETALLE/VIGENCIA

DETALLE (AREA)	PERIODO	CANTIDAD MESES		VR UNITARIO MES	VR UNITARIO HORA	VR TOTAL
AREA ADMINISTRATIVA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -
AREA ASITENCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	126.600
TOTAL						\$ 126.600

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Vo. Bo. GERENTE

CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Vo. Bo. SUPERVISOR

JOHN FENNER TOVAR OSORIO
Vo. Bo. AREA DE COSTOS

CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Vo. Bo. SUBGERENTE

ROCIO CORREA LOSADA
Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISION

DIEGO DARIO ARAGONES QUIROGA
Vo. Bo. GESTOR DE PRESUPUESTO

21/01/020020502.

339
310821

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICOP	
NIT 813005265	7	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INDEPENDIENTES ARL	CALLE 26 SUR CR 22	NEIVA-HUILA	8631818	SIS	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08		9424280242	Y	2021/09/15			0	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	\$126,600	\$0	\$0	\$126,600	
TOTAL				2	\$126,600	\$0	\$0	\$126,600	



Usuario Creación: 1075214882 - TATIANA HERRERA MUÑOZ

Usuario Impresión : 1075214882 - TATIANA HERRERA

Fecha Impresión: lunes, 06 de septiembre de 2021 14:26

Página 1/1

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

Registro Presupuestal De Compromiso No: **3023**

Otro No: **ARL CONTRATISTA - RESOLUCION No. 339 DEL 31 DE AGOSTO DE 2021**

Fecha: 31/08/2021

Estado: **Confirmado**

Vigencia: 2021

Entidad: **E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA**

Tercero: **860011153 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A**

Se hizo el registro de el(los) siguiente(s) compromiso(s):

CDP	Fecha Disp.	Rubro	Recurso	Tipo de Gasto	Fecha Venc.	Valor	Debitos	Creditos	Total	Saldo
3203	31/08/2021	21101020020502 - APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGO LABORALES - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1.1 - GASTOS DE PERSONAL	31/12/2021	\$ 126.600	\$ 0	\$ 0	\$ 126.600	\$ 0
TOTAL:						\$ 126.600	\$ 0	\$ 0	\$ 126.600	\$ 0

Observaciones: PAGO DE ARL (POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A DOS (2) CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION No. 339 DEL 31 DE AGOSTO DE 2021.


GESTOR DE PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGON QUIROGA

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
Calle 34 No. 5-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Pájaros
Teléfono: 8631818 Ext. 6300

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



Fecha Impresión: lunes, 06 de septiembre de 2021 14:26

Página 1/1

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

OBLIGACIÓN 5464

Fecha: 31/08/2021

Tipo Documento: Obligación

Estado: Confirmado

Tercero: 860011153 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A

Documento: ARL CONTRATISTA - RESOLUCION No. 339 DEL 31 DE AGOSTO DE 2021

Obligación automática: PAGO DE ARL (POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A DOS (2) CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION No. 339 DEL 31 DE AGOSTO DE 2021.

Compromiso								
Documento	Rubro	Recurso	Vencimiento	Valor	Debitos	Creditos	Total	Saldo
ARL CONTRATISTA - RESOLUCION No. 339 DEL 31 DE AGOSTO DE 2021	21101020020502 - APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGO LABORALES - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	31/12/2021	\$ 126.600	\$ 0	\$ 0	\$ 126.600	\$ 0
TOTAL				\$ 126.600	\$ 0	\$ 0	\$ 126.600	\$ 0


GESTOR PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-112 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781

Usuario Creación: 1075214882 - TATIANA HERRERA MUÑOZ

Usuario Impresión: 1075214882 - TATIANA HERRERA